

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia nuevo concurso para adjudicación de las obras comprendidas en el «Presupuesto de renovación de instalación eléctrica en el polvorin de Sardón de Duero (Valladolid)».

Por haber sido anulado el concurso celebrado el día 24 de septiembre último, para la adjudicación de la obra «Presupuesto de renovación de instalación eléctrica en el polvorin de Sardón de Duero (Valladolid)», número 1.639 del L. de C. e I., por un importe de ejecución material de 658.999,46 pesetas, se anuncia nuevamente para la adjudicación de las citadas obras.

La Junta para la adjudicación quedará constituida, a las doce horas del día 25 de noviembre próximo, en la Comandancia de Obras, calle General Almirante, número 1 (Valladolid), y terminada la lectura del presente anuncio y pliegos de condiciones, y durante un plazo de media hora, los oferentes entregarán al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, bajo sobre cerrado.

Todos los documentos relacionados con este concurso están a disposición de los señores oferentes en la Secretaría de la indicada Comandancia.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 22 de octubre de 1965.—6.260-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Juzgado de Instrucción de la Estación Naval de La Graña-El Ferrol del Caudillo, por la que se anuncia subasta para la venta de una mina «Motala», como chatarra, hallada en la playa de La Añora-Gijón.

El próximo día 5 de noviembre del corriente año se celebrará a las once horas, en el Juzgado de Instrucción de la Estación Naval de La Graña-El Ferrol del Caudillo, la venta en pública subasta de los siguientes efectos:

Una mina «Motala», como chatarra, hallada en la playa de La Añora-Gijón. Precio tipo: 625,50 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, en el Juzgado de Instrucción de la Estación Naval de La Graña-El Ferrol del Caudillo, donde podrá examinarse dicha mina por cuantas personas o entidades así lo deseen, durante los días que preceden al señalado para la celebración del acto de la subasta y en horas hábiles de oficina.

Los licitadores deberán acreditar que se encuentran en posesión del carnet de empresa con responsabilidad para el ejercicio de actividades relacionadas con la chatarra.

La Graña, 20 de octubre de 1965.—El Comandante de Máquinas, Juez Instructor, Juan Castro Fajardo.—8.043-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica situada en el término municipal de El Pobo de Dueñas, de esta provincia.

Por Orden ministerial de 1 de junio del corriente año se ha declarado enajenable una finca rústica situada en el término municipal de El Pobo de Dueñas, de esta provincia, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley del Patrimonio del Estado de 15 de abril de 1964, se convoca subasta pública con sujeción a lo determinado en los artículos 126 y siguientes del Reglamento para la aplicación de dicha Ley, con arreglo a las siguientes condiciones.

1.ª La subasta tendrá lugar el día 25 de noviembre del corriente año, a las doce horas, en la sala de actos de esta Delegación de Hacienda, y ante la Mesa constituida al efecto.

2.ª El precio de subasta será de mil ciento cincuenta y seis (1.156) pesetas.

3.ª Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse el 20 por 100 del precio de subasta, o acreditarse su depósito en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

4.ª El precio del presente anuncio, así como todos los demás gastos que pudiera originar la subasta, son de cuenta del adjudicatario.

Las características de la finca a subastar son:

Situación: Paraje «El Rubial», polígono 11, parcela 172.

Extensión: 18-48 áreas.

Cultivo: Cereal tercera.

Linderos: Norte, F.º López Samper; Sur, Esteban Andrés; Este, Hilario López, y Oeste, Hospital de Monreal.

Registro de la Propiedad: Tomo 251, libro cuarto, folio 248, finca 610, inscripción primera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 20 de octubre de 1965.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.232-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Guadalajara por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en el término municipal de El Pobo de Dueñas, de esta provincia.

Por Orden Ministerial de 1 de junio del corriente año se ha declarado enajenable una finca rústica, sita en el término municipal de El Pobo de Dueñas, de esta provincia, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley del Patrimonio del Estado de 15 de abril de 1964, se convoca subasta pública con sujeción a lo determinado en los artículos 126 y siguientes

del Reglamento para la aplicación de dicha Ley, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La subasta tendrá lugar el día 26 de noviembre del corriente año, a las doce horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, y ante la Mesa constituida al efecto.

2.ª El precio de licitación será de dos mil cincuenta y tres (2.053) pesetas.

3.ª Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse el 20 por 100 del precio de licitación ante la Mesa, o acreditarse su depósito en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

4.ª El precio del presente anuncio, así como todos los gastos que pudiera originar la subasta son de cuenta del adjudicatario.

Las características de la finca a subastar son:

Situación: Paraje «Collado Muñecas», polígono 13, parcela 631.

Extensión: 32-80 áreas; cultivo: Cereal tercera.

Linderos: Norte, Ayuntamiento; Sur, camino de Teros a Setiles; Este, Ayuntamiento, y Oeste, Emilio Romero.

Registro de la Propiedad: Tomo 251, libro cuarto, folio 247, finca 609, inscripción primera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 20 de octubre de 1965.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.231-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Valladolid por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de una finca urbana (solar).

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta fecha se ha determinado la venta en subasta pública de una finca urbana, que después se expresará; finca que ha sido objeto de declaración de alienabilidad por Orden Ministerial de 27 de abril y ordenada su enajenación por la de 30 de julio, ambas de 1965.

El acto se celebrará el día 17 de noviembre próximo y hora de las doce, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa constituida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, como Presidente; un Abogado del Estado de la misma y el Interventor, y como Secretario, el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.

La finca se describe del modo siguiente: «Finca urbana, hoy solar, sita en el término municipal de Villalba de los Alcores, calle Santa María, 54. Superficie de 86,40 metros cuadrados. Linda, por la derecha, entrando, con don Matias Salvador; izquierda, con don Victoriano Mucientes, y fondo, Ronda de Santiago.

Procede la adjudicación por débitos de contribución de don Castor Mucientes Pérez y se halla inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Medina

de Riaseco, al tomo 1.299, libro 103, folio 60, vuelto, finca número 9.443, inscripción primera, de fecha 30 de agosto de 1947. Se encuentra libre de cargas.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 864 pesetas, y las condiciones generales a que ha de ajustarse la misma, son las preceptuadas en los artículos 127 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964, dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, advirtiéndose que para tomar parte, los licitadores deberán consignar ante la Mesa, o acreditar previamente, se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquier sucursal de la misma, el 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la subasta.

Todos los gastos que se hayan originado o se originen serán de cuenta de quien resulte adjudicatario.

Valladolid, 15 de octubre de 1965.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—6.240-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas en Santa Inés de Malanyanes», del Municipio de La Roca.

Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán en esta Comisión, oficina del Palacio de la Diputación Provincial, proposiciones para la primera subasta de la obra «Abastecimiento de aguas en Santa Inés de Malanyanes», del Municipio de La Roca, por un presupuesto de 2.035.405 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza: 40.708,10 pesetas.

Las proposiciones, reintegradas con seis pesetas, se entregarán de diez a trece horas, en dicha oficina, en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la denominación de la obra, redactándose de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando en su propio derecho, o con poder bastante de, en cuya representación comparece, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la obra de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

En sobre aparte, salvo en los casos o circunstancias previstos en la legislación en vigor, deberán acompañarse los siguientes documentos:

El de identidad, que se reseñará y retirará en el propio acto de presentación; poder bastanteado por el Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o funcionario Letrado de la misma, caso de no concurrir el licitador por sí mismo; resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional señalada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, en el caso de haber utilizado esta forma de consignación; carnet de Empresa con responsabilidad o resguardo justificativo de haberlo interesado; justificante de hallarse al corriente de pago

de los seguros sociales obligatorios, Montepío y cuota sindical; recibo acreditativo del pago de la cuota de Licencia Fiscal del impuesto industrial; declaración jurada de que la persona natural o jurídica proponente no se halla incurso en ninguna de las incapacidades o de las incompatibilidades señaladas en el artículo cuarto del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, o por cualquier disposición que especialmente las establezca. Las empresas o sociedades presentarán la certificación a que hace referencia el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955. Las sociedades proponentes, presentarán, además, los documentos de constitución de la Sociedad y de su inscripción en el Registro Mercantil y los que acrediten la representación de ellas por los firmantes de las proposiciones.

Para concurrir a la subasta deberán los licitadores consignar previamente la correspondiente fianza, según se expresa al pie.

Los proyectos y pliegos de condiciones, con los demás documentos concernientes a las obras de referencia, podrán ser examinados en las oficinas de la Comisión en el mismo plazo indicado anteriormente, de diez a trece horas.

El acto de apertura de los pliegos será público y tendrá lugar en el Palacio de la Diputación Provincial de Barcelona ante la Junta de subastas constituida al efecto, que estará formada por el excelentísimo señor Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto, y empezará a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

Las obras se subastarán una a una, siguiendo el orden de la relación que figura al pie del presente anuncio.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo una licitación por pujas o la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposicio-

nes, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio del sorteo.

Barcelona, 15 de octubre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—6.204-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento de aguas y saneamiento de Valfonda de Santa Ana (Huesca).

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de fecha 19 de octubre de 1965, páginas 14189 y 14190, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el tercer párrafo, donde dice: «El presupuesto de contrata asciende a pesetas 5.335.130,96», debe decir: «El presupuesto de contrata asciende a 5.355.130,96 pesetas».

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Guadalajara por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicar las obras que a continuación se expresan, con los presupuestos de contrata que también se indican:

Localidad	Clase de obras	Importe
Azuqueca de Henares	Grupo escolar 6 unidades y 6 viviendas.	3.074.718,72
Driebes	3 escuelas y 3 viviendas	1.071.964,74
El Casar de Talamanca	4 escuelas y 2 viviendas	1.054.610,84

Los solicitantes podrán presentar sus proposiciones desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las catorce horas del día 7 de noviembre de 1965, en la Secretaría de esta Junta (Delegación Administrativa de Educación Nacional, calle Exposición, número 3, tercero izquierda), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles para conocimiento de los contratistas.

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil de Guadalajara a las doce horas del día 8 de noviembre de 1965. Quienes concurrían deberán constituir fianza provi-

sional del 2 por 100 del presupuesto. Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieren dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de, por un importe total de, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Guadalajara, 22 de octubre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—6.233-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita.

Se anuncia la siguiente subasta:

Localidad: Cártama.
Grupo de cuatro escuelas y cuatro viviendas para Maestros en el casco urbano. Presupuesto total: 1.670.401,50 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones hasta las trece horas del último día del plazo que se señala, que co-

menzará el día siguiente a la presentación del presente anuncio y terminará treinta días después.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Delegación Administrativa de Educación Nacional, Secretaría de esta Junta, sita en la avenida del Generalísimo, 4, tercero, donde podrán examinarse el proyecto y demás detalles que interesen a los posibles licitadores.

La subasta tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al último señalado para la admisión de pliegos, a las doce horas, en el despacho del Gobierno Civil.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al pie. A las proposiciones acompañarán documentos que acrediten personalidad y clasificación del contratista licitador, estar al corriente en el pago de contribución industrial y de los seguros sociales y presentar resguardo de haber constituido en la Caja General de Depósitos la fianza provisional, equivalente a 2 por 100 del importe del presupuesto de la obra descrita.

Si el licitador hubiese ejecutado con anterioridad obras con cargo a esta Jefatura, deberá acreditar que éstas llegaron a buen fin mediante certificación del señor Arquitecto bajo cuya dirección fueron realizadas.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación adjudicando las obras a la proposición más ventajosa, para lo cual los licitadores en el pliego que presenten podrán introducir las modificaciones que puedan hacer más convenientes sus propuestas para la realización del objeto del contrato, dentro de los límites que señalen expresamente los pliegos de condiciones administrativas y sin que sea motivo de adjudicación necesariamente la propuesta económica más ventajosa, sino la más conveniente a los intereses de la Administración.

El contrato que se derive de la presente convocatoria quedará sometido en todo a lo que dispone la vigente Ley de Bases de Contratos del Estado y su texto articulado, aprobado por Decreto núm. 923/1965, de fecha 8 de abril último.

Los importes del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, mayor de edad, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un grupo de cuatro escuelas y cuatro viviendas en la localidad de Cártama, cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por la cantidad de pesetas, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones técnicas y administrativas fijadas para las mismas. (Puede añadir cuantas condiciones crea pueden mejorar su propuesta.)

Málaga, 19 de octubre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—6.237-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso público para efectuar la adquisición de máquinas desbrozadoras mecánicas de tipo manual.

Autorizada por Decreto 3039/1965, de 23 de septiembre, esta Dirección General convoca concurso público para efectuar la adquisición de máquinas desbrozadoras mecánicas de tipo manual por un importe máximo de novecientos diecinueve mil pesetas (919.000 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional será del 2 por 100 del importe ofrecido, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de fecha 22 de diciembre.

Las bases del concurso y el pliego de condiciones técnicas se hallan de manifiesto en la Sección segunda de la Dirección General de Montes (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, 1, Madrid, en horas hábiles de oficina hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de cualquiera de los veinte días hábiles si-

guientes al de la fecha de la inserción del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Madrid que lo publique en fecha posterior.

Madrid, 22 de octubre de 1965.—El Director general, Francisco Ortuño Medina. 6.241-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de 20 viviendas de colonos de patrimonio familiar, dependencias, edificio para el Frente de Juventudes y Sección Femenina, en su segunda fase (primera ampliación), en el pueblo de Vivares, en la zona regable de Orellana (Badajoz)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de 20 viviendas de colonos de patrimonio familiar, dependencias, edificio para el Frente de Juventudes y Sección Femenina, en su segunda fase (primera ampliación), en el pueblo de Vivares, en la zona regable de Orellana (Badajoz)», con un presupuesto de ejecución, por contrata, de nueve millones novecientos noventa y un mil ochocientos treinta y ocho pesetas con noventa y un céntimos (9.991.838,91 pesetas) y una fianza provisional de ciento noventa y nueve mil ochocientos treinta y seis pesetas con ochenta céntimos (pesetas 199.836,80).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Badajoz (General Varela, número 12).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 23 de noviembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 30 de noviembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.218-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras del «Nuevo pueblo de Fresno Alhándiga (continuación), en la zona de La Maya (Salamanca)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras del nuevo pueblo de Fresno Alhándiga (continuación), en la

zona de La Maya (Salamanca), con un presupuesto de ejecución por contrata de treinta y un millones quinientas veinticinco mil seiscientos sesenta y siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos (pesetas 31.525.667,45) y una fianza provisional de seiscientos treinta mil quinientos trece pesetas con treinta y cinco céntimos (630.513,35 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 24), y en las de la Delegación de dicho Organismo en Salamanca.

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 24 de noviembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 2 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.220-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Defensa de márgenes en términos de Pedrosillo de los Aires, La Maya y Fresno Alhándiga (Salamanca)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de defensa de márgenes en términos de Pedrosillo de los Aires, La Maya y Fresno Alhándiga (Salamanca), con un presupuesto de ejecución por contrata de cinco millones cincuenta y tres mil setecientos noventa y cuatro pesetas con treinta y nueve céntimos (5.053.794,39 pesetas), y una fianza provisional de ciento un mil setenta y cinco pesetas con ochenta y nueve céntimos (101.075,89 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta pública, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Salamanca, avenida de José Antonio, número 33.

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 24 de noviembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 2 de diciembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, se-

gún apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—6.219-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se anuncia subasta para la construcción de un pabellón central destinado a laboratorios y oficinas del nuevo Centro de Extremadura en Mérida, así como casetas de transformación, depósitos elevados, portada, cerramientos y caminos de la finca.

Se anuncia subasta para la construcción de: primero, pabellón central donde van las cuatro estaciones de que se compone el centro y donde están incluidos laboratorios, instalaciones científicas, despachos, biblioteca, salón de actos, administración y servicios; segundo, tres casetas de transformación eléctrica para servir a los tres grupos de edificios; tercero, tres depósitos elevados de agua para los mismos fines; cuarto, portada y cerramientos en todo el perímetro de la finca salvo la margen del río Guadiana, y quinto, camino principal de acceso a la finca desde la fábrica de Butano a la zona del pabellón central. El presupuesto total asciende a la cantidad de diecinueve millones cuatrocientos seis mil novecientas veintitrés pesetas con cuarenta y siete céntimos (19.406.923,47), que será abonada en dos anualidades:

Año 1965	7.000.000,00
Año 1966	12.406.923,47
	19.406.923,47

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas de la Sección de Obras y Construcciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (avenida de la Puerta de Hierro, sin número, Madrid) y en las del Centro de la Cuenca del Guadiana, Granja Agrícola, carretera de Cáceres, Badajoz, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados: uno de ellos conteniendo los documentos que se indican en el artículo quinto del pliego de condiciones particulares, incluyéndose en el mismo resguardo de haberse constituido una fianza provisional de 333.138,46 pesetas, en la forma autorizada por las disposiciones vigentes. En otro sobre será unida la proposición que se ajustará al modelo adjunto.

Aprobada la tramitación urgente de esta contratación, las proposiciones se presentarán en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (avenida de la Puerta de Hierro, sin número, Madrid), hasta las doce horas del décimo día hábil posterior al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los pliegos tendrá lugar en el salón de Juntas de los

Servicios Centrales del mencionado Instituto, al tercer día del que sea límite para la presentación de los pliegos.

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio de subasta para la ejecución por contrata de la construcción de un edificio destinado a laboratorios y oficinas del nuevo Centro de Extremadura, en Mérida, así como casetas de transformación, depósitos elevados, portada, cerramientos y caminos de la finca donde será enclavado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, se compromete a llevar a cabo la mencionada construcción por la cantidad de..... pesetas (en letra y número), que representa una baja del por 100 (letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a las facultativas señaladas en el mismo, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Presidente, Miguel Echegaray.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se anuncia subasta para construcción de la primera fase de las obras e instalaciones del Centro de Andalucía Baja, en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Se anuncia subasta para construcción de la primera fase de las obras e instalaciones del Centro de Andalucía Baja, en Jerez de la Frontera (Cádiz), y que comprende edificios destinados a los nuevos centros que incluyen las estaciones de Mejora de las Plantas del Gran Cultivo y de Viticultura y Enología. El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de pesetas 12.399.236,10 (doce millones trescientas noventa y nueve mil doscientas treinta y seis pesetas con diez céntimos), que será abonada en dos anualidades:

Año 1965	5.000.000,00
Año 1966	7.399.236,10
	12.399.236,10

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas de la Sección de Obras y Construcciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (avenida de la Puerta de Hierro, sin número, Madrid) y en las de la Estación de Mejora de las Plantas del Gran Cultivo, sitas en la calle de General Sánchez Mira, sin número, Jerez de la Frontera (Cádiz), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados: uno de ellos conteniendo los documentos que se indican en el artículo quinto del pliego de condiciones particulares, incluyéndose en el mismo resguardo de haberse constituido una fianza provisional de 247.984,72 pesetas, en la forma autorizada por las disposiciones vigentes. En otro sobre será unida la proposición que se ajustará al modelo adjunto.

Aprobada la tramitación urgente de esta contratación, las proposiciones se presentarán en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (avenida de la Puerta de Hierro, sin número, Madrid), hasta las doce horas del décimo día hábil posterior al que se publique este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» y la apertura de los pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del mencionado Instituto al tercer día del que sea límite para la presentación de los pliegos.

Modelo de proposición

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio de subasta para la ejecución por contrata de la primera fase de las obras e instalaciones del Centro de Andalucía Baja, en Jerez de la Frontera (Cádiz), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, se compromete a llevar a cabo la mencionada construcción por la cantidad de pesetas (en letra y número), que representa la baja del ... por 100 (letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a las facultativas señaladas en el mismo, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Presidente, Miguel Echegaray.—6.225-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas por la que se anuncia subasta para la construcción de un edificio destinado a laboratorios, despachos, servicios y residencia para personal técnico en el Campo de la Subestación de Floricultura, de Cabrils (Barcelona).

Se anuncia subasta para la construcción de un edificio destinado a laboratorios, despachos, servicios y residencia para personal técnico en el Campo de la Subestación de Floricultura, de Cabrils (Barcelona). El presupuesto total asciende a la cantidad de siete millones ochocientos noventa y ocho mil ochocientos quince pesetas con treinta y seis céntimos (pesetas 7.898.815,36), que será abonada en dos anualidades:

Año 1965	3.500.000,00
Año 1966	4.398.815,36
	7.898.815,36

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrá examinarse en las oficinas de la Sección de Obras y Construcciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (avenida de la Puerta de Hierro, sin número, Madrid) y en las de la Estación de Viticultura y Enología, sitas en la calle de Analia, 21, Vilafranca del Panadés (Barcelona), durante los días hábiles y en horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados: uno de ellos conteniendo los documentos que se indican en el artículo quinto del pliego de condiciones particulares, incluyéndose en el mismo resguardo de haberse constituido una fianza provisional de 157.976,30 pesetas, en la forma autorizada por las disposiciones vigentes. En otro sobre será unida la proposición, que se ajustará al modelo adjunto.

Aprobada la tramitación urgente de esta contratación, las proposiciones se presentarán en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (avenida de la Puerta de Hierro, sin número, Madrid), hasta las doce horas del día décimo hábil posterior al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los pliegos tendrá lugar en el salón de Jun-

tas de los Servicios Centrales del mencionado Instituto, al tercer día del que sea límite para la presentación de los pliegos.

Modelo de proposición

El que suscribe ... en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para la ejecución por contrata de la construcción de un edificio destinado a laboratorios, despachos, servicios y residencia para personal técnico en el Campo de la Subestación de Floricultura, de Cabrils (Barcelona), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, se compromete a llevar a cabo la mencionada construcción por la cantidad de pesetas (en letra y número), que representa una baja del por 100 (letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la substa y a las facultativas señaladas en el mismo, que declara conocer. En sobre aparte, de acuer-

do con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.
(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Presidente, Miguel Echegaray.—6.224-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la adquisición de tejidos y efectos de vestuario de Tropa que se citan.

Se anuncia concurso público para la adquisición de tejidos y efectos de vestuario de Tropa que a continuación se expresan, por un importe de 37.512.600 pesetas, y precios límites parciales que igualmente se detallan:

	Pesetas
35.000 metros gabardina mezcla a	155
47.500 metros tricotina mezcla a	172
270.000 metros loneta gris algodón a	41
45.000 metros gamuza mezcla a	81
230.000 metros tela gris mezclilla a	35
15.000 metros sarga beig Sahara a	68
400 gramos botones dorados grandes a	119
1.000 gramos botones dorados pequeños a	85

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, calle de Romero Robledo, 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 26 de noviembre de 1965, a las once horas de la mañana.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso y en el momento de presentar su oferta, una muestra de 4 metros para los tejidos, y 6 unidades de botones de cada clase, bajo lema, sin señal, marca, ni orillo alguno que identifique su origen, calidad o procedencia del mismo, siendo rechazadas las muestras que no cumplan estos requisitos.

El concurso se celebrará con arreglo a la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 97).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—8.053-7.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de los proyectos: Expediente Varios-S/I-86-65-5-521, «Centros de emisores de los aeropuertos de Alicante, Almería, Gerona y Asturias», por un importe total máximo de pesetas 12.681.090,17, incluidos 9 por 100 de Beneficio Industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 5.828.492,80 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de 6.852.597,37 pesetas. La fianza asciende a la cantidad de 253.621,80 pesetas.

Expediente GE-5-65-1-539, «Edificio centro de emisores en el aeropuerto de Gerona, por un importe total máximo de pese-

tas 2.597.353,81, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 1.136.001,38 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de pesetas 1.461.352,43. La fianza asciende a la cantidad de 51.947,07 pesetas.

Expediente PM-29-65-1-540, «Centro de emisores de VHF en el aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 682.050 pesetas, incluidos 9 por 100 de Beneficio Industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 183.386,21 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de 498.663,79 pesetas. La fianza asciende a la cantidad de 13.641 pesetas.

Expediente BI-9-65-1-541, «Edificio centro de emisores en el aeropuerto de Bilbao», por un importe total máximo de 2.597.353,81 pesetas, incluidos 9 por 100 de Beneficio Industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 1.136.001,38 pesetas, y la segunda para el año 1967, por un total de pesetas 1.461.352,43. La fianza asciende a la cantidad de 51.947,07 pesetas.

Expediente PM-I-14-65-1-542, «Edificio centro de emisores en el aeropuerto de Ibiza», por un importe total máximo de 2.597.353,81 pesetas, incluidos 9 por 100 de Beneficio Industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 1.136.001,38 pesetas, y la segunda para el año 1967, por un total de 1.461.352,43 pesetas. La fianza asciende a la cantidad de 51.947,07 pesetas.

Expediente O-4-65-1-543, «Edificio centro de emisores en el aeropuerto de Asturias», por un importe total máximo de pesetas 2.597.353,81, incluidos 9 por 100 de Beneficio Industrial, 2,5 por 100 de Adminis-

tración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 1.136.001,38 pesetas, y la segunda para el año 1967, por un total de 1.461.352,43 pesetas. La fianza asciende a la cantidad de 51.947,07 pesetas.

Expediente A-9-65-1-544, «Edificio centro de emisores en el aeropuerto de Alicante», por un importe total máximo de pesetas 2.657.068,17, incluidos 9 por 100 de Beneficio Industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 1.136.078,57 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de pesetas 1.520.989,60. La fianza asciende a la cantidad de 53.141,36 pesetas.

Expediente AL-4-65-1-545, «Edificio centro de emisores en el aeropuerto de Almería», por un importe total máximo de 2.657.068,17 pesetas, incluidos 9 por 100 de Beneficio Industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 1.136.078,57 pesetas, y la segunda para el año 1967, por un total de 1.520.939,60 pesetas. La fianza asciende a la cantidad de 53.141,36 pesetas.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

En el acto del concurso se presentarán por separado las proposiciones para cada uno de los expedientes y las fianzas se depositarán, igualmente por separado, en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965).

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 18 de noviembre del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso público, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de octubre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.029-7. y 2.ª 28-10-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Se convoca concurso público para la contratación de las obras de los proyectos: Expediente Varios-S/I-92-65-3-525, «Torre de control y APP en los aeropuertos de Las Palmas y Tenerife», por un importe total máximo de 12.842.799,43 pesetas, incluidos 9 por 100 de Beneficio Industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 6.286.665,90 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de pesetas 6.556.133,53. La fianza asciende a la cantidad de 256.855,98 pesetas.

Expediente Varios-S/I-91-65-3-526, «Torre de control, sala de comunicaciones y red exterior de cables de los aeropuertos

de Gerona, Asturias y Bilbao), por un importe total máximo de 16.637.818,83 pesetas, incluidos 9 por 100 de Beneficio Industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de pesetas 7.760.688,25, y la segunda para el año 1967, por un total de 8.877.130,58 pesetas. La fianza asciende a la cantidad de 332.756,37 pesetas.

Expediente Varios-S/I-93-65-3-527, «Torre de control, sala de comunicaciones y red exterior de cables en los aeropuertos de Alicante, Almería e Ibiza», por un importe total máximo de 17.123.211,17 pesetas, incluidos 9 por 100 de Beneficio Industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 7.772.486,27 pesetas, y la segunda para el año 1967, por un total de 9.350.724,90 pesetas. La fianza asciende a la cantidad de 342.464,22 pesetas.

Expediente Varios-S/I-93-65-3-528, «Torre de control y APP en los aeropuertos de Santiago de Compostela y Málaga», por un importe total máximo de 7.225.893,26 pesetas, incluidos 9 por 100 de Beneficio Industrial, 2,5 por 100 de Administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el año en curso, por un total de 4.288.842,42 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de 2.937.050,84 pesetas. La fianza asciende a la cantidad de pesetas 144.517,86.

El modelo de proposición, pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

En el acto del concurso se presentarán por separado las proposiciones para cada uno de los expedientes y las fianzas se depositarán, igualmente por separado, en la forma que determina la Ley de Contratos del Estado en su artículo 112 («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril de 1965).

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 18 de noviembre del corriente año, a las doce horas.

Días antes del fijado para la celebración de este concurso público, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los alumnos será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de octubre de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.028-7. y 2.ª 28-10-1965

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Subsecretaría de Turismo por la que se anuncia concurso público de crédito hotelero por valor de quince millones de pesetas (15.000.000 de pesetas) para la construcción de una hostería en Santo Domingo de la Calzada (Logroño).

La Resolución de 29 de julio de 1964 convocó un concurso público de crédito hotelero para la construcción de una hostería-restaurante en Santo Domingo de

la Calzada (Logroño). Por dificultades surgidas con posterioridad a la convocatoria, y a pesar del gran lapso de tiempo transcurrido, no ha sido posible realizarse la adjudicación de dicho concurso, subsistiendo, sin embargo, las necesidades que motivaron su convocatoria.

Es por ello que esta Subsecretaría, de acuerdo con la autorización contenida en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de mayo de 1964, convoca nuevamente concurso público con destino a la construcción de una hostería-restaurante en un edificio histórico de carácter monumental, cuya estructura será remozada y modernizada, manteniendo la línea estética propia, en Santo Domingo de la Calzada (Logroño), para el cual se puede solicitar un crédito hotelero máximo por valor de 15.000.000 de pesetas, con un plazo de amortización que no podrá exceder de veinte años, quedando alteradas las condiciones contenidas en los artículos segundo y tercero de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de julio de 1963. Esta hostería deberá adaptarse a la vigente Reglamentación Hotelera.

Quienes deseen concurrir al mismo deberán hacerlo en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», aportando cuantos datos puedan ser útiles en orden a la correspondiente declaración de interés; tendrán que ser de nacionalidad española, propietarios del edificio en que proyectan construir la hostería o tener un compromiso de adquisición que garantice la propiedad para la fecha de la adjudicación, en su caso, y habrán de comprometerse a dar comienzo a las obras en el término de tres meses, a partir de la fecha en que sean declaradas de excepcional utilidad pública, y a terminarla en el de dieciocho meses de su iniciación.

A la vista de las peticiones formuladas, la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas elevará la correspondiente propuesta a la Comisión Especial de Crédito Hotelero, que emitirá dictamen sobre la adjudicación del concurso; esta adjudicación se entenderá siempre provisional hasta la aprobación del proyecto de construcción por el precitado Centro Directivo, oída la Sección Asesora del Gabinete Técnico y a propuesta de la Sección de Crédito Hotelero. En todo caso, la cuantía exacta del crédito a otorgar, con el límite establecido en el primer párrafo de esta Resolución, será determinado libremente por la Subsecretaría de Turismo en función del presupuesto de obras que sea aprobado. El plazo máximo de presentación del proyecto será de tres meses.

Una vez concedido el crédito no se admitirá subrogación en el mismo, salvo que concurren circunstancias de verdadera excepción, cuya apreciación será discrecional por parte de la Subsecretaría de Turismo. En su virtud, aquellos que actúen como promotores de alguna sociedad a constituir se comprometerán a presentar la escritura de constitución en el plazo de tres meses de la adjudicación provisional.

El incumplimiento total o parcial de las condiciones en que el crédito sea otorgado implicará la cancelación inmediata del préstamo y, en su caso, la ejecución de las garantías que afianzarán su otorgamiento.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Subsecretario, P. D., León Herrera.—6.228-A.

Resolución de la Subsecretaría de Turismo por la que se anuncia concurso público de crédito hotelero por valor de veinticinco millones de pesetas (pesetas 25.000.000) para la construcción de un hotel de primera «A» en Albacete.

De acuerdo con la autorización contenida en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de mayo de 1964, se convoca

concurso público para la construcción de un hotel de categoría primera «A», con una capacidad mínima de 100 habitaciones, de las que, al menos, serán individuales el 10 por 100, y el resto, dobles, en el término municipal de Albacete, para el cual se puede solicitar un crédito hotelero máximo por valor de veinticinco millones de pesetas (25.000.000 de pesetas), con un plazo de amortización que no podrá exceder de veinte años, quedando alteradas las condiciones contenidas en los artículos segundo y tercero de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 12 de julio de 1963. Este hotel deberá reunir las condiciones que exige para tal categoría la vigente Reglamentación Hotelera.

Quienes deseen concurrir al mismo deberán hacerlo en el plazo de sesenta días, contados a partir de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», aportando cuantos datos puedan ser útiles en orden a la correspondiente declaración de interés; tendrán que ser de nacionalidad española y habrán de comprometerse a iniciar las obras en el término de cuatro meses, a partir de la fecha en que sean declaradas de excepcional utilidad pública, y a terminarla en el de dieciocho meses de su iniciación. El adjudicatario deberá presentar en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la adjudicación provisional, escritura de propiedad de los terrenos o tener un compromiso de adquisición que garantice la propiedad de dichos terrenos.

Como medida cautelar del cumplimiento de los plazos marcados en esta Resolución y demás obligaciones contraídas, y, en todo caso, como garantía del interés de los peticionarios, se establece una fianza para poder tomar parte en este concurso de 250.000 pesetas, que se formalizará mediante depósito en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o sucursales, o bien mediante aval bancario; el documento justificativo de esta fianza se acompañará a la instancia. La fianza del peticionario a cuyo favor se establezca la adjudicación provisional quedará afectada al cumplimiento de los plazos y obligaciones establecidas, y el incumplimiento de alguna de éstas determinará la pérdida total de la garantía; las demás fianzas, en su caso, se reintegrarán a los solicitantes no seleccionados.

A la vista de las peticiones formuladas, la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas elevará la correspondiente propuesta a la Comisión Especial de Crédito Hotelero, que emitirá dictamen sobre la adjudicación del concurso; esta adjudicación se entenderá siempre provisional, hasta la aprobación del anteproyecto de construcción del hotel por el precitado Centro Directivo, oída la Sección Asesora de Arquitectura del Gabinete Técnico y a propuesta de la Sección de Crédito Hotelero. El plazo máximo de presentación del anteproyecto será de dos meses desde que fuere requerido; una vez efectuada la adjudicación definitiva, se presentará por el interesado el proyecto definitivo por duplicado en un nuevo plazo de dos meses.

Una vez concedido el crédito, no se admitirá subrogación en el mismo, salvo que concurren circunstancias de verdadera excepción, cuya apreciación será discrecional por parte de la Subsecretaría de Turismo. En su virtud, aquellos que actúen como promotores de alguna sociedad a constituir, se comprometerán a presentar la escritura de constitución en el plazo de tres meses desde la adjudicación provisional.

El incumplimiento total o parcial de las condiciones en que el crédito sea otorgado implicará la cancelación inmediata del préstamo y, en su caso, la ejecución de las garantías que afianzarán su otorgamiento.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Subsecretario, P. D., León Herrera.—6.227-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición de 150 butacas con destino al salón de actos de esta Delegación.

La Delegación Provincial de Sindicatos de Gerona saca a concurso público la adquisición de 150 butacas con destino al salón de actos de la misma.

El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones por el que habrá de regirse el concurso puede solicitarse en la Secretaría Provincial de Sindicatos, durante las horas de oficina.

Los gastos que origine el presente concurso serán de cuenta del adjudicatario. Gerona, 20 de octubre de 1965.—El Delegado sindical provincial, Juan Prades Batiste.—6.207-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Binisalem (Balears) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación asfáltica de varias calles y plazas de esta villa.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación asfáltica de las calles y plazas de la Iglesia, calle Mascará, Nueva, San Vicente de Paúl, Calvo Sotelo, General Goded, Selva, Rubinis, Garrigá, Gloria, plaza Rubinis, calle Goleta, San Jaime, San José, Estación, Cruz, Gabriel Arorm, Doctor Fleming, Jaime II, plaza del General Mola, calle María, Jesús, Rech, Saco, Portella, San Sebastián, Ramón Llull, Lorenzo Moyá, Pou Bó y Sol.

Tipo: 1.938.284,22 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras.

Garantía provisional: 96.914,21 pesetas. Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación y ornato especificado en el pliego de condiciones, con sujeción estricta y demás provisiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas. El adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida. Declaro no estar sujeto a incapacidad para contratar con la Administración. (Fecha y firma.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en Secretaría, en las horas de diez a doce de la mañana.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Binisalem, 11 de octubre de 1965.—El Secretario, B. Munar.—6.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuenterrabía por la que se anuncia subasta de las obras de reconstrucción del muro del Puntal de España, en esta ciudad.

Durante el plazo de veinte hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento para optar a la subasta de las obras de reconstrucción en parte del muro del Puntal de España, de esta ciudad.

La obra que se subasta comprende una longitud de muro de 84,75 metros lineales,

existiendo la posibilidad de ampliar la obra en 58,95 metros más, según las condiciones económicas administrativas aprobadas.

El tipo de licitación se fija en la cantidad de 909.251,39 pesetas, saliendo, por tanto, el metro lineal de muro a 10.728,63 pesetas, incluido el impuesto de tráfico de empresas.

No se admitirán proposiciones por superior cuantía.

Las proposiciones y documentación deberán presentarse en horas hábiles de oficina, terminando el plazo, el último día, a las trece horas.

Fianza provisional: 18.200 pesetas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de ejecución: ocho meses.

El proyecto, pliego de condiciones y demás, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Existe crédito suficiente para esta subasta y no se precisa de autorización superior para el contrato.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que acompañe), con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Fuenterrabía para la contratación, mediante pública subasta, de las obras de reconstrucción de una parte del muro del Puntal de España, en una longitud de 84,75 metros lineales, así como el proyecto reformado del mismo, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas correspondientes, se compromete a llevar a cabo la ejecución de dichas obras, con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad total de pesetas (expresar la cantidad en letra y número), con la baja consiguiente en precio unitario de metro lineal de muro.

Asimismo se obliga a realizar la ampliación de muro que pudiera corresponderle, según lo previsto en las condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Fuenterrabía, 6 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.234-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Dor Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de septiembre de 1965 por el buque «San Eduardo», de la matrícula de Zumaya, folio 1.195, al «Apain», de la matrícula de San Sebastián, folio 2-1.389.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la

publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 20 de octubre de 1965.—8.036-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica a don Manuel García Romeiro, titular del automóvil marca Studebaker, matrícula extranjera 4.902-32-MA, que estuvo sujeto al sumario 144/1964 del Juzgado de Instrucción de San Roque, la obligación que tiene contraída de reexportar el vehículo, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 1814/1964, de 30 de junio, previo abono de la sanción de 1.000 pesetas señalada en el apartado 1) del caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas, en que ha incurrido

por falta de tal cumplimiento; con la advertencia de que, transcurridos quince días a partir de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá a la venta en pública subasta del referido automóvil, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 19 del citado Decreto 1814/1964.

Cádiz, 21 de octubre de 1965.—El Administrador principal.—8.062-E.

Delegaciones provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado los resguardos de Caja de Depósitos comprendidos en la relación que sigue, constituidos todos ellos a disposición del Juzgado de Instrucción número quince de Barcelona, se previene a las personas en cuyo poder se hallen los presenten en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño, quedando los repetidos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses